

Guayaquil, 08 de abril de 2009

Señora  
GERENTE DE LA JUNTA GENERAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
GORGORI S. A.  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de Comisario, cumplo con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de diciembre de 2008 y el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas legales, Estatutarias, y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General de Directorio. He revisado también el Libro de Actas de Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acción, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se ha manejado adecuadamente de conformidad con disposiciones Legales.

De conformidad con los Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas Establecidas por la Suprintendencia de Compañías aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados presentan la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2008 y los resultados de sus operaciones por el período de un año determinado.

Atentamente

  
Ing. Pilar I. Robles Campos  
COMISARIO  
REG. PROF.# 0.9031

